

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. > 0'05
Id. atrasado > 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
LIBERAL—PALMA

TELÉFONO, 140

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
pondentes y en las principales
Agencias.

AGENCIA de VOLUNTARIOS para Ultramar

Esta Agencia admite hombres para Cuba de 19 á 40 años de edad, aun cuando sean casados, los cuales llevarán los beneficios que concede la Real orden de 13 de Enero que son:

- 1.º 250 pesetas cada año y 50 más el embarque.
- 2.º Las expresadas 250 pesetas se abonarán bien por años ó por meses como el interesado lo desee, y puede además consignarla á su familia, la que percibirá 20 pesetas 33 céntimos al mes.
- 3.º Los que se inutilicen en campaña tendrán derecho al ingreso en inútiles; y los que sean licenciados por inútiles á consecuencia de enfermedades, obtendrán plus de retiro.

Para más informes dirigirse en Palma de Mallorca, á la fonda de Jaime Barreres, calle Ballester, 4 y 6, piso 3.º
Manacor, en el café de Guillermo Pesa.
Porreras, en el estanco de Jaime Grau.
Alaró, Bernardo Colomar.
Dirección: Francisco Cortés, calle Hospital, 17, 3.º, 2.ª, Barcelona.

Nota.—Los menores de edad necesitan consentimiento de los padres.

La paz y los plazos fijos

(De El Liberal.)

Una vez más nos afirmamos y ratificamos en la opinión de que es preciso y urgente poner en acción toda clase de medios y combinaciones para acabar la guerra sin fijar plazos, porque la suerte de las armas es la que determina las fechas en que se da por concluida la lucha.

La guerra de Cuba no tiene parecido con ninguna otra de las civiles empeñadas en la sucesión de los tiempos.

Se dice y se sostiene con fé, que la guerra debe acabarse con la guerra. Es una opinión respetable, porque contamos con el factor importantísimo de un ejército, cuya disciplina y arrojo nada dejan que desear.

Hay también muchas y respetables opiniones, favorables á las transacciones prudentes y razonables, á las cuales abrió camino hábil y oportunamente el general en jefe, concediendo el perdón, y consiguientemente la libertad, á los cabecillas que se acogiesen á indulto.

No hace mucho todavía que esta medida, de verdadera transacción y no pequeña en la guerra, era considerada como difícil, cuando no imposible, por el fervor que dominaba los ánimos en la empeñada lucha; pero el general Weyler, que conoce la situación de las cosas y los elementos que sostienen la guerra, ha dado ese acertado paso para quebrantarla.

Son muchas y muy complejas las combinaciones y los proyectos que pueden ponerse en práctica para conseguir la paz tan deseada por la opinión general, puesto que la solución de los problemas de gran interés nacional, se busca tocando todos los resortes y empleando todos los medios lícitos y consiguientemente morales, pues nadie en estos casos falta á las leyes del honor, para devolver á la patria la vida normal, sin la que, la incertidumbre, la duda, la agitación y el temor, quebrantan toda clase de intereses y produce la angustia en todos los ánimos.

JOSÉ SÁNCHEZ BREGUA.

El nuevo Shah de Persia

Mozaffer-Eddin Shah, sucesor del desgraciado Nasser-Eddin, tiene cuarenta y seis años, goza de buena salud, es muy activo y gusta mucho de los ejercicios corporales. Como su padre, es muy aficionado á la caza, especialmente á la caza mayor, como tigres, panteras, leopardos y osos, animales muy abundantes en las montañas vecinas de Tauris.

El nuevo Shah nació en Teheran, y cuando apenas contaba diez años, fué enviado á Tauris acompañado del sardar Aziz Khan, á quien se nombró gobernador general de la provincia de Azerbaidjan, patrimonio de los príncipes herederos de Persia. Al llegar á la mayor edad, Mozaffer se hizo cargo del gobierno de esta provincia: el sardar se marchó de Tauris y el príncipe llevó á su lado un alto funcionario.

Sus buenas cualidades y su rectitud le conquistaron las simpatías, no solo de los habitantes de esta provincia, sino de otras muchas del imperio. Su elevación al trono, aunque será bien acogida por la generalidad de los persas, ha de producir seguramente algunos desórdenes, principalmente en las fronteras, entre varias tribus, que aprovecharán el cambio de reinado para arreglar sus diferencias.

Desde Tauris, donde reside el príncipe Mozaffer hasta Teheran, donde se celebrará la ceremonia de su coronación, hay 130 leguas, y de éstas, ciento carecen de toda clase de camino. Por esta causa, el nuevo Shah tardará probablemente unos veinte días en recorrer esta distancia, que la efectuará acompañado del numeroso séquito que el ceremonial persa le impone.

Llevará varios millares de ginetes, sin contar su servidumbre y su corte que, como príncipe heredero, tiene organizada exactamente igual á la de su padre, aunque un poco más reducida. En Tauris tenía un ministro encargado de los asuntos corrientes, un maestro de ceremonias, un jefe de sus tropas que tiene el grado de general, un montero mayor, numerosos chambelanes, un delegado de negocios extranjeros, etc.

El príncipe no tiene más que una mujer, que es una prima hermana suya, de treinta años, la cual está rodeada de varias mujeres de harem. De su esposa el príncipe no tiene más que dos hijas; los hijos que tuvieron han muerto. Pero el nuevo Shah tiene tres hijos varones nacidos de concubinas, que cuentan respectivamente veinte, catorce y nueve años. La educación de estos jóvenes príncipes ha sido confiada á un preceptor francés por consejo de M. Bernay, que fué durante mucho tiempo cónsul de Francia en Tauris y gozaba de gran confianza con el príncipe heredero.

Mozaffer y sus tres hijos hablan muy bien el francés lo mismo que sus dos hijas, de cuya educación ha estado encargada una institutriz francesa.

El nuevo Shah no tiene nada de fanático y profesa ideas liberales como lo prueba la educación que ha dado á sus hijos.

Créese que el gran visir actual, Ali Askar Khan será conservado en su puesto por el príncipe lo mismo que los demás ministros, y se dice que no habrá cambios importantes en la administración hasta el nuevo año persa que empieza el 24 de Marzo de 1897.

Apertura de las Cortes

Madrid 10

Mañana lunes, á las dos de la tarde, saldrá de Palacio la comitiva regia, en el orden siguiente:

Un piquete de la guardia civil abriendo la marcha.

Un ayudante, á caballo.

Ocho palafreneros carreristas, á caballo.

Landó de bronce para los reyes de armas.

Coche de Paris, para gentiles hombres de casa y boca.

Coche de amaranto, para mayordomos de segunda mano.

Coche de cifras, para la camarera mayor de la infanta doña Isabel, dama de guardia y mayordomo de semana.

Coche de corona ducal, para el jefe superior de Palacio, mayordomo mayor, gentil hombre grande de España de servicio y comandante general de Alabarderos.

Dos batidores.

Coche de concha, para la infanta doña Isabel. Al estribo derecho irá un capitán de carrera, y al izquierdo un caballero de campo.

Escolta correspondiente al mando de un oficial.

Coche de caoba, de respeto.

Sección de la Escolta Real, al mando de un oficial.

Jefe de cuarteles, haciendo de correo.
Coche de corona real, para el rey y la reina regente.

Al estribo derecho de este coche irán el capitán general de Castilla la Nueva y el primer jefe de la Escolta Real; al izquierdo el jefe del cuarto militar, el segundo jefe de la Escolta y un caballero de campo.

Detrás los ayudantes de campo y órdenes de la reina, en dos filas, oficiales de Estado Mayor y ayudantes, y el escuadrón de la Escolta Real, con los clarines á la cabeza.

Cerrarán la marcha palafreneros, carreristas y ordenanzas.

CARTA DE NUEVA-YORK

Noticias graves

Sr. Director de El Liberal.

El Gobierno no está enterado de lo que ocurre en este país, ya por deficiencias que no podemos explicarnos, ya porque adrede se desfiguran desde aquí los hechos, presentándolos bajo colores engañosos. A nosotros no nos duelen prendas, y si llega el día de despegar los labios, lo haremos sin importarnos nada. Si el Gobierno estuviese debidamente enterado de lo que ocurre en este país, con relación á la insurrección de Cuba, tendría á estas horas en aquella isla todos los buques de la Transatlántica designados de antemano para proteger sus costas, y hubiese enviado además la escuadra que está en el Norte de España.

De aquí saldrán numerosas expediciones, porque los laborantes en los Estados Unidos tienen todos los medios necesarios para continuar la guerra y tienen también en absoluto el apoyo moral y material del pueblo americano. De este pueblo con quien dicen mantenemos relaciones amistosas.

Desembarcada con toda felicidad la expedición de Calixto García, era de esperarse que el vapor *Bermuda*, que es propiedad de la «Junta», procediese á transportar nuevas expediciones, y así ha sucedido en efecto. Llegó á Filadelfia, tomó carbón, provisiones, ropas, medicinas, y despachóse inmediatamente para Puerto Cortés, vía Cayo Hueso. Así lo decía el Manifiesto, y no tardó uno de nuestros buques de guerra en rondar á la vista de aquel puerto. En el interin los laborantes habían enviado armas y pertrechos por mar y tierra á Jacksonville, al Norte de Florida, y allí fué sigilosamente el *Bermuda*, entrando en la noche del domingo y fondeando en el medio del río. Sin pérdida de tiempo seis lanchas nuevas, cada una de treinta pies, que se habían enviado de antemano de Nueva York, empezaron á hacer viajes desde el muelle al buque, cargadas de armas y material. A la una de la madrugada tenía á bordo 8.000 rifles, 3.000 machetes, 3.000 revólvers, un millón de cartuchos, tres cañones Hoschkiss, seis ametralladoras Gatlin y tres cañones de sitio; así cargado levaba anclas para embarcar, á unas seis millas de Jacksonville, 300 hombres que en su mayoría son americanos, pertenecientes á las secciones de artillería de la milicia ciudadana de varios Estados. A las cinco de la mañana de ayer (27) cruzaba la barra del *Bermuda*, sin divisar ninguno de nuestros buques.

El vice-cónsul de España en Jacksonville, señor Mariátegui, quiso detener el buque durante la noche del domingo mientras estaba cargando; pero al parecer, por magia, se habían ausentado de la ciudad

las autoridades federales, los jueces, los marshalls y los comisionados. Lo que no deja de parecer extraño es que el guardacostas del vapor *Boutwell*, saliera de Jacksonville para Charleston el día antes de la llegada del *Bermuda*. De modo que el vice-cónsul tuvo que contentarse con comunicar lo que acontecía á nuestro ministro en Washington, quien á su vez, telegrafió á Cayo Hueso; pero desgraciadamente, nuestro buque de guerra, que se supone sea el *Reina Mercedes* habiase alejado de la costa y perdióse de vista.

Si no se coge al *Bermuda* en las alturas de la Florida, es muy probable que esta formidable expedición, que según se asegura va mandada por el cabecilla Vidal y por un tal Jorres, militar hondureño, desembarque en Cuba como la de García.

Para concluir. En estos momentos se está organizando en Nueva York, á solo cincuenta pasos de nuestra oficina, otra expedición que en importancia ganará á cuantas han llegado á Cuba. Asegúrese que la emisión de 10 millones de bonos de la «República Cubana» la ha tomado un Sindicato americano á 59 1/2. Esta es la verdad de lo que aquí ocurre.

Sen O'Ham.

Nueva York, Abril 28 de 1896.

Provisión de registros y notarías

Aquel tan combatido decreto de 17 de Julio del año último, que facultó á los funcionarios activos y excedentes y al cuerpo de aspirantes á la Judicatura para optar á las vacantes que ocurrieran en Registros á la propiedad, Notarías, y demás plazas auxiliares de la administración de justicia, ha sido derogado por otro del día 8, publicado el 9 en la *Gaceta*.

Durante el tiempo que la disposición del señor Romero Robledo ha regido han pasado á la situación de activos 64 excedentes de los órdenes judicial y fiscal, y con la reducción que esta cifra representa cree el señor conde de Tejada de Valdeseira que el decreto de 17 de Julio carece ya de razón de existencia y que se está en el caso de restablecer la normalidad, para que no sufran innecesarios perjuicios las carreras á quienes afecta.

Las disposiciones del nuevo decreto son las siguientes:

«Artículo 1.º Las vacantes de los cargos á que se refieren los artículos 1.º y 2.º del real decreto de 16 de Julio de 1895 que no estén anunciadas, y las que en lo sucesivo ocurran, se proveerán con arreglo á las disposiciones vigentes cuando el mismo se dictó.

Art. 2.º Se restablece la provisión ordinaria de Notarías suspendida por el artículo 3.º del expresado real decreto. En su consecuencia, las vacantes que no hayan sido anunciadas y las Notarías que vacaren en lo sucesivo se proveerán en la forma y en los turnos correspondientes, á tenor de los disposiciones vigentes al publicarse dicho real decreto. Del mismo modo se proveerán las Notarías vacantes que, anunciadas en la provisión ordinaria no hayan tenido aspirantes.

Lo dispuesto en este artículo se entiende sin perjuicio de lo preceptuado en la real orden de 5 de Noviembre de 1895 para facilitar la reforma de la demarcación notarial.

Art. 3.º A fin de recompensar á los excedentes la privación del beneficio de aspirar á los cargos que este decreto expresa, dejará de aplicarse el

III

No seguiremos á nuestro héroe en cada una de las etapas de su expedición. Diremos solamente que una vez desembarcado en Constantinopla, no tardó en partir con el grueso del ejército cruzado para tomar parte en el sitio de Nicea. En el camino se encontró algunos soldados de Pedro el Ermitaño, que habiendo escapado de la carnicería de la primera expedición, habían vivido miserablemente desde entonces, ocultos en los bosques y en los montes. Aquellos infortunados estaban macilentos, flacos, desnudos casi todos, ó cubiertos de miserables andrajos.

Los caminos estaban sembrados de huesos y despojos, tristes restos del soberbio ejército cristiano desbaratado dos años antes.

Si semejantes espectáculos llenaron á los cruzados de dolor é indignación, júzguese del efecto que producirían en el alma timorata del pobre Romolo Rizzi. El, que nunca había sido estimulado por el entusiasmo, sintió acerbarse los latidos de su corazón, y nunca se lamentó tanto de su suerte.

—¡Qué va á ser de nosotros!—exclamaba.—

Lo que estamos viendo es un aviso del cielo. Debíamos aprovecharnos de él y apresurar la retirada en vez de adelantarnos más. Los hombres están ciegos. Y no hay nada que beber en este maldito país, donde siempre se tiene sed.... En vez de vino nos dan un terrible cocimiento de miel y dátiles que es una verdadera medicina; así es que me siento sumamente débil. ¡Ay! Y piensan hacernos conquistadores, ¡qué locura!... Es claro que no vamos á ser más que mártires.

Pero el miedo de Rizzi llegó á su colmo cuando sonó la hora de la batalla. El infeliz escudero creyó entonces que había llegado su último momento.

—¡San Romolo, socorredme!—exclamaba, olvidando en su aturdimiento que no existía santo de este nombre.

En el sitio de Nicea el señor Miguel Dagomarro se cubrió de gloria.

Rizzi, mas prudente, no se cubrió más que con un carro de bagajes, detrás del cual se ocultó lo mejor que pudo mientras duró el asalto de la plaza.

Una vez terminada la acción, su amo, que en vano le había buscado á su lado, le vió correr desalentado, y cubierto de polvo.

cuarto turno á que se refiere el artículo 2.º del real decreto de 17 de Julio de 1895, en las categorías en que aun existe aquella clase, proveyéndose mientras subsista las vacantes en la forma que previene el artículo 1.º de dicho real decreto, en relación con el artículo 10 de la ley de presupuestos de 1895 á 96.

Por exceso de celo

(De La Iberia).

En nuestro número de anteayer recogimos algunos rumores que llegaron hasta nosotros, relacionados con las quejas justísimas de los reformistas, por lo que en la Habana se hace con las personalidades más salientes del partido y con los periódicos del mismo, que son castigados con multas por pedir que se ponga en vigor una ley votada en Cortés.

La Correspondencia amplía esta noticia nuestra con los siguientes detalles.

«Respecto á las personas, es un hecho que tratándose de importantes individuos reformistas la censura telegráfica en la Habana interviene de tal modo, que aun noticias de alcance político, sin relación directa con los sucesos de la campaña, se dificultan y hasta se impiden, lo mismo desde allí á la Península que en sentido inverso.

En poder de los citados exdiputados existe un telegrama dando cuenta de esos vejámenes, y de otros, que ha sido preciso expedir á una estación fuera de la isla; de allí se cableó á Nueva York; de Nueva York á París; y de París se creyó necesario enviarlo á Madrid por correo.

Respecto á los periódicos, son varios, todos de color reformista, los que han sufrido ya multas, apercibimientos y amenazas de supresión, por defender la necesidad de implantar en la isla las reformas, que hace un año votaron las Cortés y sancionó la Corona.

Y como si esto no fuese bastante, se interviene su servicio telegráfico, dando por vitando y pecaminoso aquello que para otros periódicos pasa como lo que es, como corriente y lícito; modo indirecto de contribuir á la desaparición de órganos autorizados y respetables de una gran mayoría de la opinión pública insular y peninsular; diarios que tienen en su antigua hoja de servicios bien acreditada la condición de españolismo, si bien este no se sujeta á entenderlo como plaza á una minoría intrínseca.

Periódico tan diligente y acreditado como La Discusión ha ordenado á su representante en Madrid que suspenda los telegramas relativos á la política cubana, toda vez que aunque se pagan religiosamente, la censura en la Habana rara vez le concede el visto bueno.

Protestamos ante todo de que no intentamos poner en parangón los intereses de un periódico, ni aun los de un partido con los de la patria; y como de estos responde el general en jefe, y el estado de guerra pone en sus manos constitucionalmente el poder absoluto, y no le regatea el criterio para aplicarlo, nosotros desde luego aconsejaríamos á periódicos y partidos la más patriótica resignación, si no nos asaltasen dos dudas.

Es la primera que el general en jefe no puede estar en los detalles del complicado y difícilísimo gobierno del ejército y de la isla, y que quizás ignore el uso, que se hace de atribuciones ilimitadas puestas á su disposición para bien de la patria, no para satisfacer pequeñas pasiones del partido, rencores políticos quizás avivados por la entereza con que el partido reformista no se prestó á ir á las elecciones contra su conciencia.

Si el general Weyler sabe lo que se está haciendo, entonces dudamos de que está bien informado respecto á las consecuencias de tal conducta política, que no tacharemos de ilegal, pero sí de peligrosa.

Es tan grande el patriotismo de los peninsulares, é insulares, que militan en el partido reformista, que está á prueba de toda clase de vejaciones, y ese patriotismo no pueden mermarle ni extravíar-le las injusticias, las desconianzas ni aun las persecuciones. Aunque en nombre de España sean perseguidos, ellos ni se equivocan ni se extravían y

á toda nueva persecución contestarán como siempre con el grito de «viva España».

Pero si por ellos no hay nada que temer, no sucede lo mismo con otros elementos menos decididos y más recelosos. Esos sacan argumentos contra su propia indecisión y tibieza de la persecución de españoles tan probada como los reformistas, y esos argumentos no pueden menos de restar fuerzas cuando hacen falta todas para el fin común.

¿Es que la patria hace sacrificios sin cuenta ni medida, con generosidad que á otras naciones parecería hasta imprudente, sólo en obsequio de un partido insignificante por el número y cuya única cualidad indisputable es una peligrosa intransigencia?

Pues aunque no sea éste el ánimo del gobernador general de Cuba por comisión de los hechos, ó por comisión de la necesaria inspección, es el caso que no ya los interesados en ganar enemistades para España, sino las personas imparciales no pueden traducir de otro modo la diferente conducta que se observa con personas y partidos de distinto color, siendo para unos todo llano y lícito en el orden de su propaganda, y para otros todo imposible ó ilícito.

Por nuestra, nos limitamos á consignar lo anteriormente copiado, rogando al ministro de Ultramar estudie el modo de evitar estos graves males para publicaciones tan patrióticas como amantes de España.

Exceso de celo puede resultar perjudicial en el alto grado, interpretándose como una cruzada contra el reformismo, que estamos seguros no está en la política ni en la intención del general Weyler.

Palma

—Reunida el sábado último la sociedad «Unión Balear» en junta general para la elección de la Directiva, resultaron designados los señores siguientes.

Presidente, D. Juan Guasp Reinés.—Vice presidente, D. Basilio Pérez.—Depositario, D. Miguel Cañellas.—Secretario, D. José Motta.—Vice secretario, D. José Barbará.—Vocales: D. Domingo Amigó, D. Guillermo Miró, D. Juan Martorell y D. Pedro Soler.

—Mañana será día de gala por el cumpleaños de S. M. el Rey D. Francisco de Asís.

—Han llegado á esta ciudad muchas parejas de la Guardia civil que prestan servicio en los pueblos de esta isla, con objeto de tomar parte en los ejercicios de tiro al blanco que han de practicarse estos días.

—Ayer se unieron en indisoluble lazo D. Luis Ramis de Ayreñor y la simpática y bella señorita doña María Luisa Truyols y Villalonga.

—Deseamos á los recién casados toda clase de felicidades.

—El Boletín Oficial Eclesiástico publica la siguiente noticia.

«Como estaba anunciado S. E. Ilma. el señor Obispo de la Diócesis salió de esta capital el lunes último con objeto de continuar la tercera Santa Pastoral Visita.

Por noticias recientes sabemos que disfruta de inmejorable salud, á Dios gracias, y recibe de los pueblos grandes muestras de respeto y cariño.

Hasta la fecha lleva visitados los pueblos de Andraitx, S'Arracó, Calviá, Capdellá, Puigpuñent, Galilea, Valldemosa y Deyá, encontrándose á la sazón en Sóller, cuya villa le ha dispensado un entusiasta recibimiento.»

—Por causa de las lluvias, tuvo que suspenderse ayer el simulacro que todos los años tiene lugar en el puerto de Sóller, en conmemoración de la victoria alcanzada por los sollerenses contra los moros.

Si el tiempo lo permite se verificará esta tarde.

—Procedente de Ibiza y Alicante ha fondeado á las siete y media de esta mañana el vapor Unión con el correo de ambos puntos, 14 pasajeros y variada carga.

—Pidanse en esta plaza para la cura del Estómago, hígado y bazo las económicas y naturales aguas de El Vichy Catalan declaradas de utilidad pública.

—Las lluvias caídas estos últimos días han sido generales en toda la isla, creyéndose que estas beneficiarán mucho el rendimiento de la cosecha de cereales, que se consideraba ya perdida en algunos pueblos.

Noticias del ejército:
Clero castrense.—Bajas.—De real orden se ha concedido licencia absoluta al capellán segundo don Domingo Tur Serra, de reemplazo en Ibiza, por enfermo, por haber sido declarado inútil para el servicio.

—Servicios prestados por la guardia civil:
La del puesto de Montuiri ha denunciado á un sujeto por haber hurtado 19 libras de habas.

—En el Boletín Oficial de la Provincia, número 4571, correspondiente al sábado último, se publica: Reclamación de cuentas municipales.
Envío de un recurso de alzada al Ministerio de la Gobernación.

Aviso á don Gabriel Fuster, contratista de obras en el puerto de Andraitx.

Anuncio de ejercicios de tiro al blanco por tropas de infantería.
Denuncia de una mina.

Exposición de los apéndices á los amillaramientos de la Puebla, del padron industrial de la misma villa y de los de cédulas personales de Inca y Sineu.

Cambios en el personal de escuelas públicas.
Acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Campanet, Búger, Andraitx y Felanitx y por las Juntas Municipales de las dos primeras mencionadas villas.

Venta de parte indivisa de treinta y ocho censos.

Otra de una casa de Palma, en la calle de Calvés.

Requisitoria para la busca de un tal Bartolomé de Sansellas, procesado por robo.

Venta de una finca situada en el término de Felanitx.

Anuncio del sorteo de vocales de la junta del partido judicial de Inca.

Llamamiento al patron, tripulantes y dueños del falucho apresado por fuerza de Carabineros con ocho bultos de tabaco de contrabando en el sitio denominado «Punta Negra».

Venta de garantías de préstamos existentes en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

En la sección de la Gaceta se inserta un real decreto para el pago de obligaciones de instrucción pública por las municipalidades.

Reunión de gremios

Gremios citados para mañana en la Administración de Hacienda para efectos de la próxima matrícula de la contribución industrial:

A las 8 de la mañana, lapidarios marmolistas.

A las 8 y media, ebánistas con taller sin tienda abierta al público para la venta de los muebles que construyan.

A las 9, litógrafos con prensas á mano.

A las 9 y media, modistas de sombreros para señoras y niños.

A las 10, relojeros dedicados exclusivamente á composturas.

A las 10 y media, tintoreros que ritñen ropas hechas y prendas usadas y los quitamanchas que las lavan ó limpian.

A las 11, guarnicioneros y talabarderos.

A las 11 y media, plateros dedicados exclusivamente á composturas.

A las 12, albarderos.

A las 12 y media, alpagateros y abarqueros.

A la 1 de la tarde, armeros que monten ó compongan armas blancas ó de fuego.

A la 1 y media, bastoneros.

A las 2, broncistas.

A nuestros lectores

Liquidación de todas las existencias de la Gran Exposición de los Diamantes Americanos. Plaza del Mercado con la rebaja de 15 p3 sobre los precios marcados.

No dejará el público Palmesano de aprovechar la ocasión para comprar objetos de tanto gusto, capriche y tan baratos, sobre todo en los anteojos Roca Precisión los verdaderos que conservan la vista segun dictámen de los mejores Doctores y Oculistas de Madrid.

Esta liquidación no durará más que unos días por tener que marchar al Continente.

Telegramas

de los corresponsales del Liberal

Lotería.—Apertura de las Cortes.—Noticias oficiales.

Madrid 11, 8 n.

En el sorteo celebrado hoy han obtenido primeros premios los números 7436, 2743, 639, 11314, 8175, 15322, 13971, 7494, 6888, 11150, 12066, 8652, 5251, 3912, 8821, 9975, 10236 y 11256.

Se ha celebrado la apertura de las Cámaras sin ningún contratiempo; la Reina ha leído el Mensaje en medio de atronadores aplausos y aclamaciones.

Los despachos oficiales que se reciben de la Habana dan cuenta de las derrotas que han sufrido estos días los insurrectos y que tengo telegrafados.

Perez.

Sin importancia.—Opinión de la prensa. Prisioneros.—Vapor filibustero.—Nuevo combate

Madrid 11, 11'30 n.

El gobierno quita importancia á lo que ocurre con los Estados Unidos.

Toda la prensa se muestra partidaria de que el gobierno debe obrar con más energía, habiendo producido muy mala impresión las últimas declaraciones hechas por el Sr. Cánovas.

Confírmase la noticia de haber sido apresados varios cabecillas insurrectos.

El vapor Lanzada, que ha salido de Nueva York, témesse conduzca á Cuba una nueva expedición filibustera.

El coronel Segura ha derrotado á los cabecillas, Marzal, Moreno y Collazo, causándoles muchas bajas y desalojándoles de todas sus posiciones.

Perez.

Los liberales.—Sustitución.—Regreso por enfermedad.—Espulsados del territorio.

Madrid 11, 11'15 n.

El discurso pronunciado por el Sr. Sagasta en la reunión que han celebrado los liberales, ha sido de tonos muy enérgicos, en lo que se refiere á los atropellos y coacciones llevadas á cabo en las últimas elecciones, sosteniendo que á todo trance deben ser anuladas las de Cuba, Madrid y Vizcaya.

Dícese que en caso de que se admita la dimisión al general Weyler, le sustituirá el general Blanco que actualmente se encuentra en Filipinas.

Los generales Pando y Bernal regresan á la Península para restablecer su quebrantada salud.

Han sido embarcados varios corresponsales extranjeros por haber dado noticias falsas sobre el estado de la insurrección.

Perez.

Noticias de Cuba.—La langosta

Madrid 11, 11'45 n.

Cablegramas recibidos de la Habana dan cuenta de haber sido batidas varias partidas en Cienfuegos.

La línea de Mariel ha sido de nuevo atacada por los insurrectos, siendo rechazados por nuestras tropas.

Se ha concedido un crédito de cincuenta mil pesetas para la extinción de la langosta.

Máximo Gómez continúa en el Norte de Trinidad.

Perez.

Real decreto

Urgente

Madrid 12, 10 m.

La semana próxima publicará la Gaceta un decreto concediendo licencia ilimitada á los excedentes de cupo del año 1895 y suspendiendo el llamamiento de los excedentes del año 1894.

Perez.

Colegio Médico.—Farmacéutico

Esta Corporación celebrará sesión pública el día 14 de los corrientes á las 7 en punto de la noche, para conmemorar el centenario del descubrimiento de la vacuna por Jenner.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen asistir al acto.
Palma 10 Mayo de 1896.—El Secretario, Pedro J. Matas.

Gremio de cordales y sogas

Se avisa á los señores del gremio para que puedan informarse de las cuotas que les han correspondido.
La lista estará de manifiesto en casa del síndico Onofre Balaguer y Cirrana los días 12 13 y 14 de 7 á 8 de la tarde.—Cordelería 35.

EN LA FARMACIA

FRAU (Mercado)

Se despachan los medicamentos químicamente puros recibidos de los laboratorios de Alemania, Francia y principales de España.

—¿De dónde vienes?—le preguntó.
—¡De combatir!—contestó Romolo abriendo desmesuradamente sus espantados ojos y agitando su daga.
—Pero, ¿dónde has estado?
—Allá abajo, en medio de la matanza.... ¡Qué espantosa confusión!... Aún estoy conmovido.
—Pero tú estás cubierto de paja, polvo y lodo.
—Me he batido cuerpo á cuerpo con un turco feroz, y ambos rodamos por el suelo. Era un coloso de una fuerza inaudita.
—¿Y qué has hecho de él?
—Ya no existe.
—¿Cómo te has hecho valiente tan pronto?
—Lo soy cuando es preciso, y además vuestro ejemplo....
—¿Cállate, majadero. ¿Estás herido?
—Tal vez.... no lo sé.... pero tengo una sed horrible. ¡Oh, qué dial
A pesar de toda esta elocuencia, Degomaro dudaba mucho de la exactitud de la relación de su escudero, y fijaba sobre él una mirada escrutadora.
De pronto le preguntó:
—¿Cómo mataste á tu adversario?

¿qué será cuando estés en medio de la tremolina?
La hechicera se apartó examinando el zequí de oro que acababa de arrojarle Degomaro.
Al día siguiente muy temprano los dos compañeros se embarcaban, haciendo vela á Constantinopla, punto de reunión del ejército cristiano.
El tiempo fué malo, la travesía detestable, y mientras duró, el infortunado Romolo fué completamente mareado; así es que no cesaba de lamentarse, repitiendo en todos los tonos que era preciso estar loco para someterse á tan crueles pruebas por correr tras peligros ciertos que se podían evitar muy bien quedándose en casa.
Degomaro, lleno de ardor, iba casi siempre en el puente del navío, con la frente levantada atusando su negro bigote y siempre entonando su canción favorita.

Edición de la tarde

PALMA 12 MAYO DE 1896

Grandezas conservadoras

Sallent, *presidente honorario* de todos los comités rurales de la conservaduría mallorquina. Sallent, *presidente efectivo* de la comisión de incompatibilidades del Congreso.

Sallent, *vice presidente* tercero ó cuarto ó quinto—es igual para el caso—de la Cámara de Diputados.

Si no fallan los seductores augurios del gran Rodrigo, el del *Heraldo*, el sublimado Conde tocará muy en breve todos los pitos en materia de presencias.

La personalidad del de Sallent sube como la espuma á pesar de todo, á costa de todo y por encima de todo, y se elevará más aún en cuanto sepa el monstruo de la Huerta ese desinterés de que nos hablaba el *Heraldo* hace dos días, esos plausibles escrúpulos que abriga el exdirector de Administración local, su horror al presupuesto, su decisión de no aceptar ni un cargo retribuido, de admitir solamente puestos honoríficos de la confianza del gobierno, para poder servir desde ellos gratis *et amore Dei* los altos intereses de la patria.

Que aceptó *in illo tempore* una dirección general y que al tenerla se encontraba muy bien en el manégeo, cobrando bonitamente su sueldo y haciéndose orejas de cónsul si se permitía alguien indicarle por manera indirecta la oportunidad de una inmediata dimisión?...

Eso no importa. Como á D. Juan del inmortal Zorrilla,

*un vapor calenturiento
un punto le fascinó;
pero aquello ya pasó....*

¡Cualquiera duda un momento!

Y la duda de entonces ha dado precisamente por fruto el actual desinterés.

D. Antonio Cánovas del Castillo no quiere, no puede, prescindir para la gobernación del país, hoy que tenemos sobre el tapete tan áridos y tan trascendentales problemas, de los méritos inmensurables, de los eminentes servicios, del ilustre conde mallorquin; por esto, según noticias del *Heraldo*, le ofrece puestos, le brinda credenciales, le colma de distinciones.... distinciones y puestos y credenciales que ha de rechazar la virtud cívica del señor Cotoner, porque tienen relación con el artículo del presupuesto.

Y ahí de los apuros del presidente del Consejo. Por fortuna, la declinación de esos honores... retribuidos, coincide con la época en que debía efectuarse el Gobierno la distribución de los cargos parlamentarios.

La aptitud del Conde de Sallent es ilimitada: lo mismo sirve nuestro héroe para derrotar á Maura en unas elecciones generales, que para conmovér á los electores de Sóller ó de Lluchmayor, pongo por caso, cuando á ellos dedica los primores de su oratoria en estos tiempos de peregrinación electoral, que para representar el papel de convidado de piedra en una junta general de escrutinio, mientras su partido ofrece al pueblo soberano el espectáculo repugnante de sus luchas intestinas, para entronizar á costa de otro, también candidato ministerial, mediante un puñado de votos que con harta mala fé se discutían, á ese á quien llamó el señor Ribot en ocasión solemne, la niña egregia de los conservadores mallorquines.

Y comprendiendo el señor Cánovas la universalidad de los talentos de Sallent; penetrado de su valía excepcional en todos los tonos y en todas las esferas, de los cargos parlamentarios echó mano para dar á nuestro Conde el premio que por muchos conceptos le correspondía.

Faltaba un orador grandilocuente que defendiera ciertas actas en el Congreso contra los ataques del adversario, y se pensó en el Conde de Sallent.

Necesitóse un prestigio indiscutible, una eximia personalidad, que diese con su brillo nuevo y deslumbrador realé á la mesa presidencial de la Cámara de Diputados, y enseguida apareció en la mente del señor Cánovas la imagen del Conde de Sallent.

Por esto, si no mienten las crónicas fantaseadas por Filemon y por Rodrigo—cronistas que no pueden equivocarse—ya tenemos al jefe de los conservadores mallorquines ni más ni menos que *Vicepresidente* del Congreso, y *Presidente*, no vocal como pudiera ser—tanto se ha rebajado el cargo en esta época canovista—un Montenegro cualquiera, un Font dels Olors ó un Rovira, sino *Presidente* de la comisión de Incompatibilidades, en la propia Cámara popular.

Y habrá después de esto quien se atreva á negar la cualidad de personaje, de personaje importantísimo, á D. José Cotoner y Allende Salazar,

conde consorte de Sallent?... ¿Será posible que sus correligionarios de Mallorca piensen de hoy más ni una vez siquiera, en lo que en mil y una ocasiones han pensado: en licenciarle, en sustituir su jefatura con la de otro cuya influencia fuera mayor y cuyos desvelos fueran de más tangibles resultados para la política que representan en este rincón infortunado de nuestra España?

Enhorabuena que sus envidiosos adversarios disentan más ó menos la personalidad ilustre del gran conde. Algo han de decir, deslumbrados por los resplandores de tanta gloria.

Pero digan lo que quieran. Sus desplantes no han de impedir que obtenga D. José un acta de diputado por Mallorca cada vez que manden los conservadores—su popularidad es solo compatible con el encasillado—y ya tenemos con esto asegurado el porvenir de la madre patria.

Porque á despecho de quien le envidia, seguirá subiendo el señor Cotoner hasta llegar al pináculo de la gloria.

De los cargos de hoy al de ministro no hay más que un paso.

Y se dará este paso ¡Irremisiblemente!
Y veremos entonces lo que no recordamos haber visto nunca:

Veremos como acepta la cartera el conde de Sallent solo por lo que tiene de patriótico el cargo de ministro y para corresponder á la merecida distinción de que le habrán hecho objeto al ofrecersele, como señaládsimo puesto de confianza; pero siempre cediendo generosamente en beneficio del Estado el sueldo que lleva consigo la cartera.

Para servir á su país desinteresadamente. (Palabras del *Heraldo*.)

Para adquirir de este modo verdadera independencia en la política.

Para que nunca pueda decirse de él, lo que dice el mismo *Heraldo* de D. Pedro Sampol y de D. Juan Masanet, de los señores Rius y Rovira:

QUE SE SIRVE DE LOS VOTOS DE SUS ELECTORES COMO ESCABEL PARA ENCUMBRARSE Y MEDRAR Á COSTA DEL PRESUGUESTO.

Los deseos del Gobernador y la voluntad del Alcalde

Extracto del acta de la Junta Municipal celebrada el día de hoy 12 de Marzo á las doce en punto, bajo la presidencia de D. Jaime Salóm y Vich y con asistencia de los concejales Losada, Vaquer, Sureda, Bauzá, Planas, Deyá, Fuster (D. C.) Oliver, Moll, Mir, Casasnovas, Juan y Marroig, Salóm (don M.) Mayol, Torres, Piña (D. N.) Falconer, Alvarez, Carbonell, Fuster (D. J.) Ribot, Mulet, y los asociados Pérez, Riera (D. A.) Riera (D. M.) Aleñar, Binimelis, Granell, Palou, Borrás y Pizá.

Algunos nombres de fijo hemos dejado en el tintero, pues el alcalde ha levantado la sesión antes de que hubiésemos formado la lista, y hemos de fiarnos solo de la memoria.

Objeto de la convocatoria

El Secretario leyó el objeto de la convocatoria que á la letra dice así: «Para aprobar el acta de la sesión celebrada el 30 de Abril último.»

El Sr. Pizá pide la palabra para una cuestión previa.

El presidente ordena que se lea el acta de la sesión anterior, antes de toda discusión.

Acta

El Secretario lee el acta de la sesión celebrada el día último del finido mes de Abril.

En este documento, redactado con gran esmero, reséñanse con minuciosa exactitud todos los incidentes de aquella Junta tan fecunda en episodios pintorescos.

Ni se olvidan las comparaciones que sobre la honradez hizo el Sr. Losada, ni las protestas contra las frases injuriosas valientemente escritas en un documento oficial, que con tanto tesón elevó el señor Mulet, ni la indefensión del gobernador que hizo notar el Sr. Guasp, ni la *canallada* contra la que se levantó el Sr. Ribot, ni ninguno de los puntos importantes que en las edades venideras servirán para juzgar los hombres, y las autoridades, y los actos de la actual dominación conservadora.

Bien merece el secretario un voto de gracias por su labor, difícil y comprometida de veras.

Contra el acta

Para conseguir el cambio de una letra, de una d por una s, habló el Sr. Mayol.

El Sr. Mayol: He llegado á averiguar, á fuerza de que se me repitiera todos los días, que el acta debe ser reflejo fiel de lo que pasa en las sesiones. El Sr. Ribot dijo *más depresiva* y *no más expresiva*. Es verdad que después de la palabra *canallada* el mismo significado tiene el buscar *otra palabra más expresiva* que *otra palabra más depresiva*, pero yo que no había protestado porque se calificara de *canallada* un acto del gobernador, dije lo que dije porque el Sr. Ribot dijo lo que dijo, de buscar una *palabra depresiva*, y si el Sr. Ribot no lo hubiese dicho ni yo hubiera abierto la boca, ni hoy estaríamos reunidos para hacer constar las expresiones del Sr. Ribot, que son objeto de una causa por injurias, y hay que probarlas.

Cuestión previa

El Sr. Ribot: Pido la palabra.

El Sr. Pizá: La tengo pedida para una cuestión previa desde antes leer el acta.

El Alcalde: El Sr. Pizá puede hacer uso de la palabra.

El Sr. Pizá: Al recibir la papeleta de convocatoria quedé admirado de que se molestara á los concejales y vocales asociados para tomar acuerdos que, no diré que no sean de su competencia, pero sí que no tienen interés independientemente de otros actos, y por tanto no hay urgencia en que se realicen. La misión de la Junta Municipal es la de intervenir en la vida económica del Ayuntamiento. Sobre esto es competente la Junta; y á esta misión deben concretarse sus acuerdos. Y nótese que estos acuerdos son ejecutivos desde el mismo momento en que se toman, salvo los trámites legales; sin necesidad de que la misma Junta los sancione de nuevo al aprobar el acta.

Por tanto el reunirnos hoy sin un objeto económico, solo para aprobar el acta anterior, porque así convenga á particulares intereses, es un servilismo, una arbitrariedad, una desatención contra las respetabilísimas personas que forman esta Junta, y contra este servilismo, esta arbitrariedad y esta desatención yo protesto.

Dígame el Presidente, díganme los vocales afectos al gobernador cuándo han visto que la aprobación del acta no sea un trámite secundario de una Junta, y no el motivo principal y único de una reunión?

Por esto protesto nuevamente de nulidad la convocatoria, y todos los actos que son su consecuencia.

El Sr. Pizá que es hombre docto y hasta letrado ¿se extraña de esto?

El Sr. Mayol: El objeto de la convocatoria está claro. Para aprobar el acta anterior. En la Junta el señor Ribot profirió palabras injuriosas contra el Gobernador. Esta autoridad quiere lavar su honra en el terreno de los jueces y fiscales, y hemos de darle un napel en que se le diga lo que le dijo D. Pascual Ribot. Todos los diarios no han bastado, y por esto nos reuniremos para aprobar el acta; á ver si así le bastará.

El Sr. Mulet: ¿De modo que se nos reúne para que le demos...?

El Alcalde: No hay discusión: á aprobar el acta y nada más. Voy á dar unas explicaciones al señor Pizá y después no permito discutir.

El Gobernador pidió certificación del acta y como no está aprobada he convocado para aprobarla y librar el documento pedido.

El trueno gordo

El Sr. Riera: Ante la magnitud de la ofensa que se nos infiere, olvido la historia de los largos años que en este Consistorio he estado al lado de S. S. (al señor Salóm y Vich) y de sus amigos, para levantarme á rechazar la sospecha de que yo pueda ser cómplice, ni tolerar siquiera en silencio conducta tan desdentada.

¿Comol ¿se nos reúne para dar armas contra un compañero? ¿se nos congrega para que afilemos el dardo que ha de herirle? ¿Qué idea habeis formado de nuestra dignidad y de nuestro decoro? Los que ninguna palabra de protesta tuvieron en la sesión anterior, ni una frase en defensa del gobernador, luego manchan sus labios con la denuncia, y exigen de nosotros que les preparemos la prueba? Esto es indigno, y como es indigno, yo conservador de toda la vida, lo rechazo, y abandono á los que emprenden camino tan denigrante.

El Alcalde: ¿Sr. Riera, no hay discusión!

El Sr. Riera Solo una retención se le ocurrió á S. S. oponer al dicho de D. Pascual Ribot; y hubo de enmudecer S. S. cuando el Sr. Ribot lo calificó de mentral!

El Alcalde (Agitando la campanilla). No hay palabra: no puede S. S. hablar.

Todos los concejales y los asociados. —Sí, sí... Hablará!

El Alcalde: No hay discusión!
Los Sres. Ribot, Moll y Losada piden la palabra.

Un acto

Desde el tiempo de los liberales en las pasadas elecciones, se venía diciendo en voz baja que el alcalde de Palma estaba decidido á realizar un acto.

Hoy se le ha presentado ocasión propicia, y ha cumplido su palabra.

El Alcalde: No se discutirá.

El Sr. Mulet: Tenemos derecho de discutir antes de votar.

El Alcalde: Pues se levanta la sesión.

El Alcalde se pone en pié; el secretario recoge los papeles y el Sr. Ribot dice:

—Conste que nos llaman, y luego nos despiden sin oírnos, ni permitir que tomemos acuerdo.

El Sr. Mayol (que es el único que sigue sentado en su sillón) ¿Pero no aprobamos el acta?

Nadie le escucha. El Alcalde se encierra en su despacho y los fusionistas lamentan que D. Jaime Salóm y Vich se juegue tan amenudo la vara, pues jamás hallaremos otro alcalde que nos haga el caldo más gordo.

Y el empresario repite la misma función mafiana.

Habrá lleno?

Palma

A instancias del Sr. Gobernador de esta Provincia, ha sido otra vez denunciado y recogidos los ejemplares del último número del semanario *La Bocina*, que se publica en esta capital.

No nos consta cual será el artículo ó suelto objeto de la denuncia.

—Continúa el tiempo metido en lluvias desde hace dos ó tres días.

Esta mañana ha amanecido lloviendo, habiendo seguido en el mismo estado casi todo el día con mayor ó menor intensidad.

A las seis de la tarde, hora de entrar en máximas

na el presente número, continua el cielo presentando el mismo cariz lluvioso que durante el día.

En casi todos los pueblos de la isla, con mas ó menos abundancia, se ha disfrutado también del beneficio de la lluvia, según manifestación de campesinos con quienes hemos hablado hoy.

—A las dos y media de esta tarde, en la Plaza de Cort, uno de los carros de la basura que bajaba al trote por la calle de Colon, ha tenido la desgracia de cojer á un niño de corta edad, pasándole una de las ruedas por encima de las piernas.

Conducido á la casa de Socorro, ha resultado no tener mas que leves rozaduras.

Mas vale así.

—A la hora de itinerario ha salido esta tarde para Barcelona el vapor *Bellver*, con el correo, pasajeros y carga.

—Ayer acudió al instituto de Vacunación directa tal concurrencia de personas solicitando que se les vacunara, que no fué suficiente la linfa, pues solo se coataba con una ternera inoculada.

—La Junta del partido republicano, leyó en la sesión celebrada el domingo, el proyecto de reglamento.

Quedó ocho días sobre la mesa para la aprobación.

—Denuncia un colega que la mayor parte de los carros que regresan al Terreno por la noche llevan apagados los faroles á riesgo de atropellar á cuantas personas transitan por la carretera.

—Para dar cumplimiento á lo que previene el artículo treinta y uno de la ley de juicio por Jurados, el Sr. Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido ha señalado el día 27 del actual á las doce del día, para proceder al sorteo de los seis vocales que en concepto de mayores contribuyentes, cuatro por territorial y dos por industria han de formar parte de la Junta de este partido para la formación de las listas correspondientes al mismo.

—Durante la segunda quincena del mes de Abril último, se registraron en el Juzgado Municipal del distrito de la Catedral, treinta nacimientos y treinta y uno defunciones.

—Ha sido nombrado auxiliar del comisionado de apremios del partido de Ibiza, el vecino de la misma D. Vicente Juan y Torres.

—D. José San Simón y Fortuny, que prestaba sus servicios en el Archivo Central de Alcalá de Henares, ha sido trasladado al del Ministerio de Gracia y Justicia.

—*Café caracolillo* de Yaeco (Puerto-Rico). Se expende diariamente en la antigua casa *Llofrin*, San Nicolás, 46, Palma.

Telegramas

De los corresponsales del Liberal

Choque de trenes.—La columna Segura.

—Enfermos trasladados

Madrid 21, 9'25 m.

En Argel un tren que conducía tropas, ha chocado con otro de mercancías resultando varios muertos y gran número de heridos.

Se atribuye el choque á la mala inteligencia del jefe de una de las estaciones inmediatas y á la cerrazon producida por la niebla que impidió pudieran distinguirse los maquinistas y evitar á tiempo la catástrofe.

En el combate sostenido por la columna Segura en Santa Rosa, los insurrectos tuvieron gran número de bajas. En este hecho de armas han quedado los rebeldes materialmente quebrantados y en la mas espantosa dispersión.

Los marinos enfermos que habia en el hospital de San Antonio, han sido trasladados al de Alfonso trece recientemente inaugurado.

Perez.

Los silvelistas.—No dimite.—Fusilamientos.—Presentaciones.—Opinión de la prensa

Madrid 12, 10'20 m.

El señor Silvela en su discurso de ayer censura acremente al Gobierno por su conducta en los asuntos de Cuba, añadiendo que en el Mensaje leído en las Cámaras no hay un solo párrafo en donde no se refleje la debilidad del Gabinete y la falta de ideas, síntomas precursores de la muerte.

Los ministeriales niegan que el general Weyler haya presentado la dimisión de Gobernador de Cuba.

Han sido fusilados los reos condenados á la última pena.

Continúan las presentaciones.

La prensa comenta en tono pesimista el discurso de la Corona, calificándolo de no estar á la altura de los de anteriores años, por su mala redacción, por no verse en él otra cosa que silencio, soledad y tristeza.

Perez.

Sección religiosa

Mañana miércoles.—En Santa Clara empezarán las Cuarenta Horas dedicadas á la Ascensión del Señor: exposición á las siete, á las diez misa mayor. Al anocheecer, el ejercicio del mes de Mayo con toda solemnidad y la reserva.

CORTE DE MARIA

En Santa Magdalena á la Virgen de los Remedios.

PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Tos, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flegma y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

Eficaces contra las anginas, crup, ronquera, inflamación de la garganta y fetidez del aliento.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores. Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª. Se encuentran en todas las farmacias.

TIENDA NUEVA DE S. JOSÉ

IGNACIO

FIGUEROLA



JAIME II

Yutes, Cortinajes, de todas clases y tamaños.

Telas para forros de toda clase.

12 y 14

Géneros para vestido de Señora.

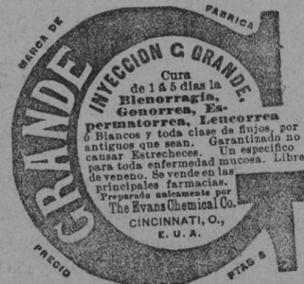
Pañolería hilo, especialidad en pañuelos seda para Señora y caballero.

Hallará el público los surtidos más completos y económicos en géneros de lienzo todo un ancho para Sábanas, Tiras bordadas, Mantelerías, Toallas, Colchas blancas y color. Géneros de algodón en todas clases y anchos. Brillantes y géneros de punto. Todo cuanto se quiera para equipos de novia.

Especialidad en géneros blancos LA CASA QUE VENDE Á PRECIOS MÁS BARATOS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS. al que presenta CÁPSULAS de SANDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Diez y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depósito en Palma: Farmacia de las Copiñas.



Las personas que padecan de flujo, serán curadas á los cinco dias de usar esta Inyección; si el flujo fuese muy antiguo y rebelde á los cinco dias encontrará un notable alivio y continuando su uso, es segura su curación. Esta inyección es inofensiva, de modo que no irrita ni causa estreñimiento. Pídase en las buenas farmacias: INYECCION GRANDE.

Depósito en Palma: Farmacia de D. José Juan.

CÁPSULAS EUPEPTICAS DE MORRHUOL PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DEL DR. PIZÁ PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de París de 1889.

El Morrhual contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

EL QUE SUFRE ES PORQUE QUIERE

Todas las enfermedades de la boca se curan infaliblemente con los específicos de Creus.

El Anestésico Creus cura instantáneamente todo dolor de muelas: no es cáustico ni destruye el esmalte.

La tintura Iodo-tánica sellada del mismo autor cura todas las enfermedades de las encías y del periostio alveolo-dental, que son la causa principal de la caída prematura de los dientes y muelas. Un solo frasco basta para curar la periostitis alveolar y poner fuertes los dientes débiles ó movidizos.

El tesoro de la boca ó Lícer odontológico de Creus es el mejor y más barato de todos los elixires dentríficos; refuerza y endurece las encías y evita la formación del sarro ó tártaro.

Los polvos dentríficos de Creus limpian y blanquean la dentadura sin destruir el esmalte, entonzan las encías y perfuman agradablemente la boca, haciendo desaparecer la fetidez del aliento.

Depósitos generales.—Farmacia de las Copiñas, Centro Farmacéutico y perfumería La Oriental de los Sres. Estarás y Quetglas, Quint, 1, y en Inca, Rectoría, 8.

Precios 5, 10, 4 y 3 reales respectivamente.

Perfumería LA ORIENTAL

DE Estarás y Quetglas

Se acaba de recibir en este establecimiento un completo surtido de perfumería, en el que figuran productos hasta hoy desconocidos en Palma y de los que se han ocupado con elogio las más altas reputaciones médicas y los elegantes de Berlín, Londres y París.

Los precios son realmente inverosímiles por su excesiva baratura; que ponen al alcance de todas las fortunas los primores de una exquisita toilette.

Igualmente hemos recibido un nuevo modelo en máquinas para cortar el cabello y la barba, ajustado á los últimos adelantos de la mecánica aplicados á la indumentaria.

Visítad antes de comprar la Perfumería La Oriental si queréis adquirir cosa bonita y barata.

1-Quint-1

Línea de Vapores Trasatlánticos

DE Pinillos, Izquierdo y C.ª

Vapor directo de Palma á las Antillas y Méjico

Para PUERTO-RICO, HABANA, SANTIAGO DE CUBA, PROGRESO, VERACRUZ y TAMPICO con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y ARECIBO saldrá el día 20 de Mayo el vapor de 5.000 toneladas, clasificado 100 A. 1.º del Lloyd:

Conde Wifredo

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Para más informes dirigirse á los señores Martínez y Planas, Representantes de la Compañía en Palma.

San Elías 15, se alquilan los dos segundos pisos. En el primero informarán.

Almacenes espaciosos

para alquilar tanto en junto como por separado situado en punto muy céntrico en el Ensanche de Santa Catalina Ronda de Poniente 119, con agua de fuente en abundancia, patio, jardín, oficinas y demás dependencias aplicables á cualquiera industria ó comercio. In formarán calle de Salas 9.

Se desea vender una casa bonita, 2 cuartos dormitorios, cocina, estufa, agua de pozos, terrado y demás comodidades sita en el Molinar calle de Alicante 12. Informarán Carmen 49, 2.º

VENTA

de una estantería y otros objetos para droguería ó farmacia. Informes: Virgen de Lluch, 22, 1.º

Se necesita un practicante enterado en el despacho de Farmacia. Informarán Colon, 22 y Peregil, 2.

Palma.—Imprenta de Bartolomé Rotger.

Vapores trasatlánticos

de hijo de J. Jover y Serra



El veloz buque á vapor

J. Jover Serra

saldrá del puerto de BARCELONA directamente para los de la HABANA, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, en la primera quincena de Mayo próximo.

Admite carga y pasaje para dichos puntos. Informarán oficinas de la Islaña Marítima, Palacio número 26. Palma 25 Abril 1896.

En la calle de San Felio número 22 hay para alquilar dos segundos pisos que reúnen toda clase de comodidades. En el tercero de la misma informarán.

Almorranas (vulgo morenas) Informes para su pronta curación, calle Hostales, núm. 15, 1.º, de 8 á 9 mañana.

Islaña Marítima



El magnífico y veloz vapor Cataluña

saldrá de este puerto para los de Cette y Marsella

en la primera quincena de Mayo próximo. Admite carga y pasaje para ambos puntos. Despacho: Islaña Marítima, Palacio, 26. Palma 30 Abril 1896.—El Director, S. Simó.

Fogones Victoria

Calentador rápido y económico con llama regulada y recipiente separado para conservar el alcohol. Elegante modelo, sólido y de mucha duración. Muy recomendables para los que viven ó veranean en el campo.

De venta en el establecimiento de Quincalla y Novedades de José Ignacio Fuster. 7, San Nicolás, 7

Hay un segundo y tercer piso para alquilar, con agua y buenas comodidades, Herreía, 47.

Está para alquilar

una casa algorfia sita en la calle del Deanato, núm. 13, con tres cuartos dormitorios, agua de fuente y demás comodidades. Daran razon calle de San Roque, núm. 6.

COMPañIA INGLESA

DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

La Unión Comercial

Londres

CAPITAL: Ptas. 62.500,000

AGENTES

Martínez y Planas, San Juan 20

PALMA DE MALLORCA

y en el Banco de Felanitx.—Felanitx